



Ing. Rolando Alonso

Director de Gobierno Electrónico
Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico
rolando.alonso@transparencia.gob.gt

<https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/testimonial/refiriendonos-al-gobierno-electronico/>

REFIRIÉNDONOS AL GOBIERNO ELECTRÓNICO

La función de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, con base en el proceso de modernización de la administración pública y reforma del Estado, impulsa una estrategia gubernamental para el fortalecimiento de la gestión pública en el Organismo Ejecutivo, de tal manera que, a través del uso de tecnologías de información y comunicación, el Gobierno se acerque más a los ciudadanos.

El enfoque del Gobierno Electrónico está en incrementar la eficacia y eficiencia de los servicios públicos, basados en el conjunto de acciones tecnológicas que se están desarrollando, que den como resultado un aumento en la productividad y competitividad a nivel nacional.

Es importante el gestionar el cambio en las personas, para alcanzar las metas definidas, ya que muchas veces se rechaza la innovación que la tecnología conlleva.

Por lo que buscamos educar y sensibilizar en la nueva forma de interacción digital entre el Gobierno y los ciudadanos, por medio del fomento del uso de los medios electrónicos y la percepción de la utilidad que brinda el uso de estos en la administración pública y su relación con los ciudadanos. Por lo que se hace necesaria la concentración de esfuerzos, no solo para implementar tecnología sino también en su adopción, de tal manera de incrementar la calidad de los servicios públicos que el Estado tiene que suministrar a los ciudadanos.

Estamos firmemente comprometidos con la transformación digital. Especialmente tomando en cuenta la inclusión de aquellos que corren peligro de quedar rezagados, por lo que entre otras actividades realizamos: capacitaciones, conferencias y talleres, que solo a través de plataformas tecnológicas se puede llegar a un mayor número de personas, independientemente de su ubicación y horario.

Se ha iniciado la implementación del Gobierno Electrónico, en el cual se han incluido las normas técnicas de interoperabilidad que apunten a generar confianza en el ciudadano y sean paralelas a la globalización tecnológica.

Actualmente, la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico impulsa: el Portal Único de Trámites Digitales, para promover la innovación en el Gobierno, la eficiencia y la transformación de los procesos y realizar trámites de manera digital; Tecnología de Nube, con el propósito de mejorar los servicios al ciudadano, se impulsan los servicios de cómputo en la nube, permitiendo realizar trámites de manera segura y confiable; los Datos Abiertos, son la información digital que se encuentra a disponibilidad de cualquier persona; Información Pública, garantiza el derecho a solicitar y tener acceso a conocer los datos en posesión de las autoridades; Firma Electrónica Avanzada o firma digital, es aquella firma que incorpora una serie de datos electrónicos que identifican y autentifican al firmante.